

Fecha: 16-05-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Fiscalía descarta violencia externa en muerte de isleño que apareció atado

Pág.: 6
 Cm2: 455,2

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

Fiscalía descarta violencia externa en muerte de isleño que apareció atado

Informes policiales y tanatológicos confirmaron que vecino de la isla Laitec de Quellón se quitó la vida.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Las pericias de la policía experta, como también las conclusiones tanatológicas permitieron descartar violencia externa en la muerte de un vecino de la isla Laitec, quien fue encontrado con sus manos y pies atados, como también vinculado a un peso, en las cercanías del muelle del sector Punta Lile de esta isla quellonina. Fiscalía confirmó que la víctima se quitó la vida.

Consternación generó la jornada del miércoles el hallazgo de un cuerpo flotando en este sector apartado a unos 7,7 kilómetros del centro urbano porteño.

De acuerdo a lo indicado por el capitán de puerto local, Manuel Hidalgo, a las "9.17 horas se recibió el llamado indicando la presencia de un cuerpo flotando, ante lo cual se abordó el procedimiento concurreniendo un equipo de Policía Marítima al sector", distante a unos 10 minutos de navegación en la unidad tipo arcángel de la Armada. Los efectivos navales aislaron el lugar para el posterior despliegue de la Policía de Investigaciones (PDI).

Tanto efectivos de la



TRAS LAS PERICIAS EN EL SITIO DEL SUICIO, EL CUERPO FUE LEVANTADO POR ELSML Y TRASLADADO A QUELLÓN EN LA UNIDAD TIPO ARCÁNGEL

Agrupación de Homicidios de Castro como peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de Puerto Montt trabajaron el sitio del suceso y apoyaron el levantamiento del cadáver por parte del Servicio Médico Legal (SML).

Así lo detalló el jefe de la PDI en Chiloé, el prefecto Paulo Moncada, añadiendo que "por instrucción de la Fiscalía Macrozo-

na Sur concurrimos junto a un grupo de detectives hasta la isla Leitec por un hallazgo de cadáver, el cual estaba en el borde costero. Con el respaldo de buzos especialistas de la Armada de Chiloé se pudo sacar del mar el cuerpo".

Los funcionarios policiales realizaron el examen externo al cuerpo y también empadronaron a vecinos en busca de individua-

lizar al occiso. Se trató de un agricultor identificado con las iniciales L. J. G. O. (58), quien era residente de la misma localidad. Incluso fue reconocido por familiares que se acercaron al lugar.

Recalcó el oficial que con las diligencias "se logró establecer que la víctima no presentaba heridas atribuibles a terceras personas". Con ello, se descar-

tó de plano la existencia de un asesinato, que fue la primera hipótesis que surgió ante las circunstancias que marcaron el hallazgo.

De esta forma, la línea indagatoria se enfocó en un suicidio, lo cual fue confirmado por el Ministerio Público, luego de evacuado el preinforme de la necropsia realizada ayer en la Unidad Tanatológica del Hospital de Castro.

Según lo señalado por el fiscal (s) Felipe Rodríguez, con las pesquisas efectuadas por la policía civil con apoyo de los buzos de la Gobernación Marítima de Castro, "se pudo establecer que no hubo participación de terceras personas en el fallecimiento de la víctima, que logró ser identificada como un residente de la isla Laitec, siendo reconocida por familiares, a quienes se entrevisó".

AMARRES

Igualmente, el persecutor advirtió que las diligencias también permitieron "recazar antecedentes que (el isleño) mantenía padecimientos de su salud mental, que habrían motivado su decisión de quitarse la vida. En ese contexto, importante es señalar los tipos de amarre en sus extremidades. Se estableció que fueron realizados por la misma víctima".

Finalmente, el abogado sostuvo que estas conclusiones fueron "corroborationadas con la autopsia realizada hoy (ayer) por el SML, la cual dio cuenta que la causa de muerte fue asfixia por sumersión, sin que existieran lesiones atribuibles a terceros". ☉